

# EL DIA DE PALENCIA

## BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO  
Tómese una Copita después de la Comida,  
ayuda la digestión y no irrita.

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

## BULAS

Se expenden las del año 1901, en la Librería Religiosa de la Viuda de P. Ruiz Galán.—Cestilla, 5.

## Liquidación

En la acreditada SASTRERÍA TELESFORO, calle Mayor principal número 64, se liquidan todas las existencias de géneros durante el presente mes de Enero y Febrero. Se admiten proposiciones para el traspaso, con mobiliario. Mayor, 64, SASTRERÍA TELESFORO.

## Albaniles, canteros y mamposeros

Todos los que lo deseen encontrarán trabajo en las obras de la Azucarera Palentina.

## HUEBRAS

Se admiten, cuantas quieran proporcionar para la misma obra. Informará de condiciones el arquitecto D. Jerónimo Arroyo, en Palencia.

## PIANOS

gran marca Ortiz y Cussó primera y única fabrica española la montada para la producción anual de 1.200 pianos; venta al contado y a plazos. Representante en Palencia y toda su provincia: Francisco F. Hontijuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música. Se alquilan pianos. Mayor pral., 184.—Palencia.

## VINO

DE COSECHERO  
en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor, antigua 82 (Santo San Pedro)

## LA BODEGUILLA

a 30 centimos litro. Tinto, y clarete de igual clase que en años anteriores.

## EL NUEVO SIGLO

Bazar de Atienza  
CALE MAYOR, PRAL., 79, 81 Y 83  
frente al comercio de paños de los Riojanos.—Palencia.

Quincalla, bisutería y juguetes.—Gran surtido de paraguas desde 2 pesetas hasta los más finos, y elegantés para señoras.—Jabones buenos y económicos de «La Rosario».—Boquillas y artículos de piel.—Loza, cristal, lavabos, etc.

## AL PÚBLICO

El almacén de carbones, junto a la Eléctrica, y frente al Portillo de la Plaza de toros, tiene grandes existencias de las mejores clases, que ofrece al público, a precios corrientes en la plaza. Puntual y exacto servicio.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 21 de Enero

Precios que han regido:  
Trigo de 46 a 47 reales las 92 libras.  
Centeno a 34 rs. 90 libras.  
Cebada a 27 rs. fanega.  
Avena a 22 rs. fanega.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Cervera de Río Pisuegra 20

Precios corrientes:  
Trigo a 48 rs. fanega.  
Idem común a 46.  
Centeno a 35.  
Cebada a 34.  
Avena a 22.  
Yeros a 46.  
Lentejas a 48.  
Garbanzos superiores a 140.  
Idem medianos a 80.  
Mueles a 54.  
Patatas a 4'50 rs. arroba.  
Compras, animadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de lluvias.

#### Astudillo 20

Precios que rigen:  
Trigo a 45 rs. las 92 libras.  
Centeno a 33 rs. las 90.  
Cebada a 28 fanega.  
Avena a 18.  
Patatas a 4'50 reales arroba.  
Vino a 6'50 rs. cántara.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, bueno.  
Los campos, satisfactorios.

#### Baltanás 20

Precios corrientes:  
Trigo a 46 rs. fanega.  
Centeno a 32.  
Cebada a 28.  
Avena a 22.  
Yeros a 36.  
Lentejas a 40.  
Alubias a 52.  
Mueles a 44.  
Garbanzos superiores a 140.  
Idem regulares a 100.  
Idem medianos a 80.  
Patatas a 6 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de lluvias y hielos.

#### Valladolid 20

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 48'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 30 fanegas de trigo, cotizándose a 49 reales las 94 libras.  
Centeno a 35.  
Cebada a 27'50.  
Harina 1.ª extra a 18 reales arroba.  
1.ª a 17.  
2.ª a 15'50.  
3.ª a 14'50.

#### Medina del Campo 20

Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose de 48'25 a 48'50 reales las 94 libras.  
Tendencia, firme.  
Riaseco 18  
Entraron 100 fanegas de trigo a 46 rs. fanega.  
Tendencia, firme.

#### Nava del Rey 20

Precios al detall:  
Trigo superior a 48'50 reales las 94 libras.  
Idem bueno a 48'52.

Tendencia, firme.  
Compras, animadas.  
Tiempo, suave y lluvioso.  
Los campos, buenos.  
Sahagún (León) 20  
Precios corrientes:  
Trigo a 48 rs fanega.  
Centeno a 36.  
Cebada a 30.  
Avena a 22.  
Garbanzos de 140 a 160.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Vino tinto a 40 rs. cántara.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, de lluvias.

## EL CANAL DE LA GRANJA

### La reunión de ayer

Con honda satisfacción asistimos a la reunión que ayer se celebró en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, satisfacción legítima y que no tenemos rebozo en hacer pública, por cuanto nos cabe gran parte en los esfuerzos realizados para llegar a tan brillante resultado.

Bien sabe Dios que no es una vanidad ridícula y pueril que nos mueva a hablar así. No. Es mucho más elevado nuestro sentimiento. Es la alegría natural en los que ven que su labor no ha sido estéril y que han contribuido poco o mucho al desarrollo del pueblo de cuyo favor viven y a cuyos intereses se deben.

Sin embargo, ni para los iniciadores del proyecto, ni para nosotros humildes, pero constantes mantenedores, ni para la provincia de Palencia, ha llegado todavía el momento del regocijo. Por el contrario, el acto de ayer abre la serie de rudos trabajos que hay que acometer. Ahora es cuando hay que desarrollar la mayor suma de esfuerzos. Todos, cada uno en su puesto deben apercibirse al combate. El DIA DE PALENCIA como hasta aquí lo ha hecho, seguirá cumpliendo con su deber.

### Comienza la gestión

A la hora anunciada se hallaba completamente lleno el salón de la Económica. Es imposible citar nombre por nombre los de tantas y tan importantes personas. Baste decir que allí estaba cuanto en Palencia significa algo.

En cuanto a los pueblos interesados en el proyecto, he aquí los que acudieron:

### Representaciones de los pueblos

Torquemada, don Santiago Ruiz, alcalde; don Cayo Rodríguez, don José García Benito y don Juan Merino, comisionados.  
Magaz, don Isidoro Pérez, alcalde; don Isaac Miguel y don Pedro Villahoz, comisionados.  
Villamediana, don Gregorio Miguel, alcalde; don Albino Maté y don Valeriano Terrero, comisionados.

Villalaco, don Ebrulfo Miguel, alcalde.  
Cordovilla, don Indalecio Ruiz, alcalde.  
Baños, don Laureano Fernández, alcalde; don Francisco Paredes, comisionado.  
Dueñas, don Julián Fernández, alcalde; don Cecilio Contreras, comisionado.

oportunamente dimos nosotros cuenta.  
Hace constar que al crearse por el anterior ministro Sr. Gasset las divisiones hidrológicas, la de Palencia señaló e incluyó el Canal de la Granja como uno de los primeros que deben llevarse a cabo y dice que es necesario que nos apresuremos, porque al ponerse en vigor, como no tiene más remedio que acontecer, la política hidráulica, no quedé, como siempre, olvidada esta región. Es pues, indispensable dice, que nos reunamos todos, en bien de la comarca palentina, y para conseguir que el primer canal que se haga sea éste. Los demás necesitan que se hagan estudios; éste no necesita nada; ni siquiera la formación de un presupuesto, pues puede luego el ministro echar mano de la fianza de la antigua sociedad concesionaria; es decir, que si el ministro quisiera dentro de quince días podrían comenzar las obras.

## EL CANAL DE LA GRANJA

### La reunión de ayer

El Sr. Calderón que este Canal está llamado a ser una mina de riqueza para la provincia, porque la riqueza de cuatro o cinco pueblos significa la prosperidad para todos. Puede constituir además un negocio industrial. Torquemada y Magaz se hallan a altura suficiente para que puedan traerse las aguas a Palencia y la capital, sin duda alguna haría el sacrificio necesario, con tal de estar dotada de aguas potables, por el procedimiento más barato, que es el de derivación.

### Otras representaciones

Estaban además dignamente representadas, entre otras, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Cámara de Comercio e Industria, la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Palencia, la asociación de Labradores, los representantes en el Senado y en el Congreso y muchas más entidades y corporaciones, entre ellas la prensa local y la de Madrid, ésta última por medio de sus correspondientes.

### La presidencia

Ocupan la presidencia el alcalde de Palencia don Nazario Pérez Juárez, el senador del reino don Fernando Monedero, el diputado provincial don Eudoxio Polanco, el alcalde de Torquemada don Santiago Ruiz y el director de la Sociedad Económica don Teodoro García Grespo.

### Se concede la palabra a D. Abilio Calderón

El diputado por la capital hace un notable informe verbal acerca del Canal de la Granja, con gran copia de datos y citas demostrativas de la indiscutible importancia y utilidad del proyecto.

Hace detenidamente la historia del asunto (ya publicada en estas columnas) y lee el decreto de caducidad de la anterior concesión.

(No seguimos paso a paso al Sr. Calderón en esta parte de su discurso, porque todos estos detalles pueden verse en la colección de EL DIA DE PALENCIA, meses de Julio y Agosto últimos).

Continúa enumerando el señor Calderón las gestiones que para resuditar este proyecto se han realizado y tributa un caloroso y merecido aplauso al ingeniero jefe de la provincia señor Bivera por su favorable actitud y por las muchas facilidades que ha dispensado, inspirándose, como siempre, en el bien de la provincia, por lo cual es acreedor al reconocimiento de todos.

El Sr. Calderón refiere las gestiones que él ha hecho en Madrid, en unión del señor conde de Orgaz y repite lo que les dijo el ministro de Agricultura Sr. Sánchez de Toca, de lo cual

oportunamente dimos nosotros cuenta.

Hace constar que al crearse por el anterior ministro Sr. Gasset las divisiones hidrológicas, la de Palencia señaló e incluyó el Canal de la Granja como uno de los primeros que deben llevarse a cabo y dice que es necesario que nos apresuremos, porque al ponerse en vigor, como no tiene más remedio que acontecer, la política hidráulica, no quedé, como siempre, olvidada esta región. Es pues, indispensable dice, que nos reunamos todos, en bien de la comarca palentina, y para conseguir que el primer canal que se haga sea éste. Los demás necesitan que se hagan estudios; éste no necesita nada; ni siquiera la formación de un presupuesto, pues puede luego el ministro echar mano de la fianza de la antigua sociedad concesionaria; es decir, que si el ministro quisiera dentro de quince días podrían comenzar las obras.

Asegura el Sr. Calderón que este Canal está llamado a ser una mina de riqueza para la provincia, porque la riqueza de cuatro o cinco pueblos significa la prosperidad para todos. Puede constituir además un negocio industrial. Torquemada y Magaz se hallan a altura suficiente para que puedan traerse las aguas a Palencia y la capital, sin duda alguna haría el sacrificio necesario, con tal de estar dotada de aguas potables, por el procedimiento más barato, que es el de derivación.

Espera el diputado por la capital, que los pueblos, en vista de esto, no vacilarán en unirse y obligarse con número de hectáreas de regadío suficientes para ofrecer al Gobierno garantía de que el dinero que en las obras se emplee no será dinero perdido.

Repito que el Sr. Sánchez de Toca dijo que sería capaz de llevar al Consejo de ministros el proyecto aunque fuera con un crédito extraordinario. Termina elocuentemente exhortando a todos a olvidarse de las diferencias y de los apellidos políticos y a unirse como un solo hombre ante el bien común.

### Al terminar el orador se oyen en la sala murmullos de aprobación.

### El alcalde de Palencia

Da las más expresivas gracias a D. Abilio Calderón por el luminoso informe que ha pronunciado. Explica su permanencia en la presidencia, diciendo que ésta nace en el momento en que surge la idea de una derivación del Canal de la Granja para surtir de aguas a Palencia.

Afirma que hasta ahora no se ha enterado de lo que representa y de la importancia que tiene el Canal de la Granja. Dice que el surtir de aguas potables a Palencia es precisamente su sueño dorado.

Propone que se nombre una comisión gestora encargada de asegurar cuatro o cinco mil hectáreas de regadío, para que cuanto antes comience la construcción.

Hace algunas otras consideraciones y pide la palabra el diputado Rodríguez Blanco el cual comienza diciendo que habla porque el diputado don Sr. Calderón ha aludido al presidente de la Diputación pro-

oportunamente dimos nosotros cuenta.

Hace constar que al crearse por el anterior ministro Sr. Gasset las divisiones hidrológicas, la de Palencia señaló e incluyó el Canal de la Granja como uno de los primeros que deben llevarse a cabo y dice que es necesario que nos apresuremos, porque al ponerse en vigor, como no tiene más remedio que acontecer, la política hidráulica, no quedé, como siempre, olvidada esta región. Es pues, indispensable dice, que nos reunamos todos, en bien de la comarca palentina, y para conseguir que el primer canal que se haga sea éste. Los demás necesitan que se hagan estudios; éste no necesita nada; ni siquiera la formación de un presupuesto, pues puede luego el ministro echar mano de la fianza de la antigua sociedad concesionaria; es decir, que si el ministro quisiera dentro de quince días podrían comenzar las obras.



vincial D. Santos Cuadros de Medina.

El Sr. Cuadros—dice el orador—no ha podido asistir á esta importante reunión, pero me ha encargado muy expresamente que salude á todos en su nombre y que ofrezca su más eficaz concurso para el asunto de que se trata.

Acto continuo el Sr. Rodríguez Blanco da cuenta detallada de cuanto la Diputación provincial ha hecho en el asunto del Canal de la Granja

Una disyuntiva se presenta: ó constituir una sociedad para la construcción del Canal ó conseguir que lo construya el Estado. Desde luego á esta solución es á la que preferentemente debe tenderse.

Lee un documento, copia de una solicitud que fué dirigida por la Diputación provincial al ministro de Agricultura, llamando la atención del auditorio sobre las atinadas consideraciones que en dicha solicitud se hacen, encaminadas al indicado fin.

Termina el Sr. Rodríguez Blanco asegurando que después de lo hecho por la Diputación, representación genuina de la provincia, el asunto tiene estado oficial.

Concluye en un inspirado período excitando á todos para que partiendo de la base que ofreció ese estado oficial se aúnen todas las voluntades con el objeto de conseguir el resultado apetecido (Aplausos.)

**El doctor Simón Nieto** Dice que la lectura del documento hecha por el Sr. Rodríguez Blanco da margen para concretar un acuerdo práctico.

Presentase, en efecto—dice—una disyuntiva. Yo ignoro la legislación sobre la materia, pero creo que nunca el Estado ha hecho por su cuenta canales de riego.

Es más; pienso que aunque un canal de riego afecta al desarrollo de la riqueza del país entero, no puede ofrecer interés tan directo para todos los ciudadanos como una carretera, ó un ferrocarril y no se puede exigir que el dinero de todos los ciudadanos se aplique á estos.

Por lo tanto, lo que hay que hacer—dice el doctor Simón Nieto—es conocer los sentimientos de que se hallan animados los pueblos respecto á los sacrificios que están dispuestos á hacer.

Ir al Estado sin ofrecerle garantías suficientes sería esteril é injusto.

Que digan, pues, los representantes de los pueblos, si están competentemente autorizados para ello, el número de hectáreas que pueden asegurarse así como el canon mínimo y máximo que sería indispensable establecer.

**D. Abilio Calderón** Hace uso nuevamente de la palabra para normalizar, según dice, la discusión.

Los representantes de Astudillo y de Palencia hemos pedido al Gobierno la construcción de este canal, fundándonos en la palabra que el Sr. Sánchez de Toca, de acuerdo con el Gobierno, nos ha dado.

No hay razón para que el Gobierno no haga este Canal por su cuenta y no es mucho pedir esto cuando se está construyendo por el Estado un Canal, el de Isabel II, exclusivamente para Madrid, y otro en Aragón.

Para pedir la concesión bastaría acogerse á los beneficios de la ley de construcción de Canales y pantanos vigente, que concede á los que hagan esas obras desde el 40 hasta el 60 por 100.

Pero todos sabemos que las obras hidráulicas son muy caras y es necesario encaminar

la acción de todos á que las obras las haga el Estado. Para pedir la concesión siempre estaremos á tiempo y no nos hace falta nadie.

Se trata de que termine la desigualdad irritante que existe de hecho entre unas provincias y otras.

El Sr. Sánchez de Toca nos dijo que no hubiese dinero. Al contrario.

El Canal de la Granja está ya incluido en el plan de la sección hidrológica. Hasta hay 28.000 pesetas que puede gastarla el ministro cuando quiera. Aprovechémonos de las circunstancias que se nos presentan favorables.

No queremos que los pueblos se sacrifiquen. Basta con que digan: «Tanto voy á regar y está asegurado.» Para lo otro no hace falta nada.

Hay que ofrecer al ministro todo, menos dinero, porque para eso lo haríamos nosotros.

Los representantes de Palencia sin diferencias de partido acudirán al Congreso y el Senado y no descansarán ni escasearán ningún linaje de esfuerzos (muchos aplausos.)

**El conde de Orgaz** Felicita cumplidamente al diputado á Cortes, su compañero D. Abilio Calderón.

Refiere la conferencia que celebraron con el Sr. Sánchez de Toca, el cual les dijo que lo que quería era una garantía de que las aguas se iban á aprovechar y de que no iban á tirarse inutilmente los millones.

Como el plan hidráulico es muy amplio y ha de ser una obra científica y sistemática, también dijo el Sr. Sánchez de Toca que serían necesarias otras garantías, compensadas con otras que á su vez ofrecería el Estado.

Lo inmediato, lo práctico es que los pueblos ofrezcan su concurso, señalando terrenos de regadío, con el objeto de poder decir al Gobierno «he aquí las garantías.»

Para pedir la concesión, como ha dicho muy bien el señor Calderón, no hace falta acudir al Gobierno. Para constituir una sociedad siempre hay tiempo.

En la sociedad de regantes debe entrar también Palencia, para que así, unidos todos en el amor á la región palentina, sea más fácil el triunfo.

**El doctor Simón Nieto** Ha oído con satisfacción las anteriores manifestaciones.

Bien venidos sean—dice—la acción del Estado y los dones del presupuesto, no sólo para esto sino para todo.

En vista de que se nos ofrece la construcción del canal por el Gobierno, yo me doy por convencido, aunque después de oír al señor conde de Orgaz, sigo pensando que hacían falta garantías mayores que el ofrecimiento de terrenos de regadío. Insiste en que hablen los representantes de los pueblos y termina ofreciendo que presentará al proyecto todo su concurso personal.

**D. Abilio Calderón**

Conste—dice—que esa bienvenida á la acción del Estado será en la hipótesis de que se consiga que el Gobierno haga en Palencia lo que está haciendo en otras partes, como en Madrid, en Aragón y conste también que el diputado por Palencia no ha ofrecido que el Gobierno construirá el Canal por su cuenta.

El diputado por Palencia se ha limitado á exponer el estado del asunto y á pedir el concurso de todos para que el Gobierno haga la obra, lo cual

no es lo mismo, sin olvidar las dificultades que se han de presentar hasta conseguir la realización de obra tan magna, aun contando con el concurso y apoyo de todos y con el entusiasmo de los interesados. (Muy bien.)

**El síndico del Ayuntamiento**

Habla el Sr. Fuentes, síndico del Ayuntamiento de Palencia y dice que, habiendo sido aludida la capital y siendo la carencia de aguas un mal crónico que ésta padece, se cree en el deber de asegurar que Palencia será la primera en contribuir y tomar el agua del Canal de la Granja.

No puedo—dice—concretar en este momento la cantidad, pero quizá los rendimientos que de Palencia sean mayores que los de los pueblos reunidos (Muy bien.)

**D. Evillasio Yagüez**

Propone que por aclamación se dé un voto de gracias, sin individualizar, á cuantos han intervenido en este asunto.

Así se acuerda. Se manifiesta partidario de que primero se intente que construya el Canal el Gobierno, por su cuenta.

Invita á todos á que las cosas se hagan bien y recuerda el fracaso ocurrido otra vez por no haberse comprometido debidamente.

Propone que cada uno en sus pueblos convoque á los terratenientes y se proceda á la constitución de asociaciones.

Sin esto ni el Estado ni ninguna sociedad podrá hacer el Canal. Termina el Sr. Yagüez excitando á los alcaldes á que hablen.

**El Sr. García Benito**

De Torquemada. Dirige á todos un saludo, ensalza la política hidráulica y se ocupa de los canales de riego en general y del de la Granja en particular.

Demuestra su profundo conocimiento del asunto, dando amplios y exactos detalles del Canal de la Granja, encaminados á asegurar que Palencia puede utilizar sus aguas perfectamente.

En cuanto á los pueblos sólo tiene que decir que el pueblo de Torquemada ha dado á sus comisionados amplias facultades para todo cuanto fuere necesario (aplausos).

**El senador Sr. Plaza**

Saluda á todos y recoge cuanto se ha dicho para encaminar la discusión á un fin práctico que debe ser el de formar una comisión compuesta de los alcaldes de los Municipios interesados, de los diputados provinciales y de los diputados á Cortes para que estudien detenidamente el asunto convocando á nueva reunión si fuere menester.

Invita á todos á confiar en que los representantes en Cortes llegarán hasta el último extremo no dejando pasar ningún proyecto análogo en que esté interesado el Gobierno sin hacer valer los derechos de Palencia.

**El Sr. Polanco (D. Eudoxio)**

Propone que se acuerde que en el término de un mes se constituyan los sindicatos de regantes, ayudándose é ilustrándose en cuanto necesitan la Comisión provincial.

**El Sr. Colombres**

Habla el presidente de la asociación de labradores don Genaro Colombres, el cual dice que la asociación que preside garantizará el necesario número de hectáreas de regadío, que ahora no puede precisar, y prestará su ayuda para conseguir el fin propuesto.

Como concejal, hace patentes los deseos del Ayuntamiento y recuerda que en una sesión él fué quien propuso al Municipio de la capital que se ocupara de este asunto.

Propone que se dirija un telegrama al ministro de Agricultura y obras públicas, dando cuenta del resultado de esta reunión y encarece á los representantes de la prensa de Madrid que muevan la opinión en favor de este proyecto.

**El conde de Orgaz**

Propone que en dicho telegrama se haga constar que todos los aquí reunidos acuerdan constituir las Sociedades de Regantes.

Se acuerda que de la comisión gestora forme parte el director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

**ACUERDOS**

Por unanimidad se acuerda dirigir el telegrama al ministro de Agricultura y Obras públicas y constituir en el término de un mes los sindicatos de riego.

**Final**

El alcalde de Palencia Sr. Pérez Juárez ofrece su concurso y el del Ayuntamiento, da cuenta de una carta del presidente de la Diputación Sr. Cuadros de Medina, asociándose al acto de todo corazón y propone que la presidencia efectiva recaiga en dicho señor; da gracias á todos los presentes y levanta la sesión.

**Telegrama**

Inmediatamente fué depositado en la estación de telégrafos el siguiente despacho:

Ministro Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Reunidos en local Sociedad Económica de Amigos del País los alcaldes de Palencia, Villalaco, Cordovilla, Torquemada, Villamediana, Magaz, Baños, Villamuriel y Dueñas asistiendo diputados provinciales, senadores, presidente de la Económica, prensa, presidente Asociación Labradores y numeroso público, han acordado con entusiasmo unánime constituir sindicatos de riego, pidiendo V. E. construcción Canal de la Granja por quedar aseguradas completas por quedas. **El Conde de Orgaz.—Abilio Calderón.**

**POR ESOS TRIGOS**  
**REBUSCO SEMANAL**

A cambio de impresiones agradables, que no siempre suele haberlas en esta capital, especialmente al llegar el período del invierno, durante la semana que hago objeto de esta crónica hemos podido notar el movimiento que se advierte entre los elementos productores, con objeto de que la provincia de Palencia adquiera la importancia que merece entre sus hermanas de la región de Castilla.

El rebusco, pues, ha sido más beneficioso, ó si se quiere más práctico, en la parte que se refiere á los asuntos de casa.

La Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio y elementos llamados á intervenir en todo cuando suponga progreso para esta provincia, han iniciado mejoras de importancia para la misma, empleando las gestiones conducentes á su realización.

Sobresale entre aquéllas, por los beneficios, que indudablemente habría de reportar á la agricultura, única riqueza de los pueblos que comprende esta no siempre atendida provincia, el que se refiere al Canal de la Granja, de cuyo asunto ha venido y viene ocupándose este periódico, con el interés que reclama lo que tanto interesaría en dicho ramo de la producción nacional.

Ni el espacio que dedicamos á estas ligeras crónicas semanales ni el carácter que acostumbramos dar á las mismas, nos permiten tratar

dichos importantes asuntos con atención que merecen, dejando á ello otras secciones del periódico.

Me limito á consignar que en esta nota saliente de la semana que precede esta revista, ha sido publicada, toda vez que ha estado impreso en los asuntos objeto de la presente, Palentina, y cuyos actos, espesamente el de ayer, inician un paso en la regencia de ración de Agricultura.

Verdad es que en Palencia se han iniciado grandes mejoras en el fomento de la misma, las cuales no han encontrado eco allí donde están en el deber de protegerlas y desarrollarlas. De modo que suponemos que las que hoy se hallan sobre el tapete, sigan el mismo camino que sus compañeras de intuntino, no obstante los esfuerzos verdaderos que se hacen para su realización.

Y deseando que tal cosa no ceda y concretándose á la selección de estos apuntes semanales, conminaré mi rebusco por esos trigos aunque no serán muchas las impresiones que pueda ofrecer á la curiosidad de mis amables lectores.

Estamos en el mes que precede al que nos trae los días del Carnaval, y, en su consecuencia, la juventud empieza á bullir con objeto de prepararse á celebrar dicho período con la alegría que le es propia. Seguramente que serán pocas las novedades que nos ofrezca Palencia en esos días que ya son otra cosa que una ridicula rodria de lo que fueron en otros tiempos; pero, según lo que resulta de mis rebuscos, tendremos bailes en los Casinos y no faltarán estudiantinas que amenicen nuestras calles.

Por lo pronto la orquesta de jóvenes palentinos que conmemoraron el principio del nuevo siglo, recorriendo las calles de esta capital postulando para los pobres, han empezado los ensayos para brindarnos con dicha nota risueña durante los días de Carnaval. También es casi seguro que visitará esta población una estudiantina leonesa, haciéndose ya los preparativos consiguientes al viaje que han de efectuar desde las márgenes del Bernesga á las orillas del carrion.

No hay para que decir que las simpáticas palentinas hacen también sus preparativos para lucir elegantes trajes en los salones que dichos días ofrecerán brillantes y animadas reuniones.

Esto es lo único que he podido rebuscar durante la semana que reseño y en lo que se refiere á impresiones de la localidad.

Los asuntos de fuera han revestido poca novedad, exceptuando la grave dolencia de la reina Victoria de Inglaterra y cuya enfermedad de la venerable soberana, acaso habrá tenido ya un desenlace funesto.

Y como en nuestro número de hoy nos ocupamos de asuntos de importancia para el mayor fomento de esta provincia, termino estos ligeros apuntes que traslado á mis lectores por no perder la costumbre que vengo siguiendo al llegar el primer día de la semana.

**Clotaldo**

**Carta de Madrid**

Sr. Director de EL DÍA:

**Anarquista preso**

En Perpignan ha sido preso por la policía francesa un individuo llamado Francisco Llobart, catalán y autor del crimen anarquista de la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona.

Cinco años hace que se le perseguía sin resultado.

**La reina Victoria**

Las noticias particulares de Inglaterra afirman que la reina Victoria está entrando en el período agónico.



De teatros

La comedia en tres actos de Jacinto Benavente titulada Lo...

El autor fué llamado a escena final de los actos segundo y ter...

La interpretación resultó adm...

LORENZO

Enero 1901.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

Según nos comunica una comi...

D. Teófilo Llera, don Teodoro...

El Sr. Neira, aunque no ha ma...

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Vicente y San Anastasio má...

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verif...

Lugares.—Por continuación, 539...

Salidas.—Reintegros á cuenta, 205...

Cárcel

En la de partido se registraron...

En la de audiencia y en el corre...

Tribunales

Para mañana está señalada por e...

Defunciones.—Eugenia Serna He...

Nacimientos.—Antonio Vicario Sa...

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se...

Defunciones.—Eugenia Serna He...

Nacimientos.—Antonio Vicario Sa...

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el m...

Vacas 2, terneras 3, lechazos 18...

El tiempo

Observaciones meteorológicas toma...

Temperatura máxima: al sol 17 y á...

Presión barométrica: 707 y 705.

NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Barrie...

Nuestro corresponsal nos encarga...

Por nuestra parte deseamos al in...

Terminados los ajustes abreviados...

La administración de Hacienda...

Se halla vacante la plaza de far...

Se han recibido en esta Delegación...

El sábado por la noche pasó por...

Bajaron á la estación los señores...

A las once de la mañana de ayer se...

Enviamos nuevamente á este señor...

Hemos recibido dos cartas, fechadas...

En las citadas cartas nos dice...

También han llegado 50 guardias...

El día 10 del corriente desaparecieron...

Por la guardia civil del puesto de...

Según indica nuestro estimado colega...

Los compradores de bienes del Estado...

Se anuncia la subasta de dos fincas...

Se interesa la busca y captura de...

Hoje remite autorizado por el Gobierno...

MIL PESETAS al que presente cápsulas...

Se anuncian las subastas de consumos...

Están terminados los reparos de...

Está terminado el padrón de cédulas...

Ha fallecido en Piña de Campos, á...

Enviamos nuestro sincero pésame á...

Según relación que nos ha facilitado...

En la sala de socorro, 6.501; á domicilio...

Victima de una pulmonía ha fallecido...

Los mozos Guillermo Blanco Sánchez...

El Ayuntamiento de Castriello de...

El Ayuntamiento de Páramo de Boedo...

Los mozos Manuel Cuesta, Filadelfo...

Los mozos Emiliano Guerra Perrino...

Los mozos Cirilo Justo Alonso y Miguel...

Los mozos Juan Manuel Delgado Guabarrí...

El Ayuntamiento de Villamuriel...

Los mozos Zacarías Novoa Fernández...

A los que no están provistos de la...

El Diario Oficial del ministerio de la...

Al regimiento cazadores de Talavera...

La publicación de la Bula

Con la mayor solemnidad se verificó...

Concurrieron al expresado acto nuestras...

En la citada Santa Iglesia Catedral...

La estudiantina leonesa

Leemos en nuestro estimado colega...

Los jóvenes de la Sociedad de Recreo...

Antes de su marcha á Palencia, que...

Mucho celebraremos que la estudiantina...

Colegio de farmacéuticos de la provincia...

Este Colegio tiene convocados á los...

Lo que se anuncia con el fin de recordar...

Palencia Enero 21 de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario,

Emerenciano Nieto.

SUCESOS El robo de ayer

El suceso del día en esta población...

He aquí los datos particulares que...

Al abrir en las primeras horas de la...

Efectivamente, los aparadores que...

Aspecto de la tienda

En la trastienda y en una de las...

Inmediatamente que la esposa del Sr....

De los trabajos practicados para...

Como dato de interés se sabe que...

Los objetos robados

No puede precisarse el número de...

Consistió aquél en gran número de...



**Diligencia**

El activo juez de primera instancia Sr. Casas ha tomado hoy declaración á los vecinos de la casa donde se halla situada la platería.

**Sobre una pista?**

Sabemos que el inspector de vigilancia Sr. Carriazo, secundando las instrucciones del señor juez, se halla practicando ciertas averiguaciones de las cuales no podemos dar cuenta por no entorpecer la acción de la justicia.

Mucho celebraremos consiga hacerse luz en el robo que tanto perjudica á un artista de las apreciables condiciones del señor Riollo, para que caiga el peso de la ley sobre los autores de un hecho tanto más censurable, cuanto que se trata de una capital de costumbres honradas como es la nuestra.

**El parte oficial**

El parte oficial dado por la Inspección de vigilancia al Gobierno civil dice así:

«En la noche anterior ha sido robada la platería de don Melitón Riollo, sita en la calle Carnicerías número 5, llevándose los ladrones varias alhajas de valor, no pudiendo precisar el número ni clase.

El señor juez de instrucción se presentó en dicha casa é instruyó diligencias sumarias.

**TELEGRAMAS**

**Linares enérgico**

Madrid 21 (9:30)

El general Linares ha manifestado que se está ocupando en redactar un proyecto de servicio militar obligatorio.

También ha dicho el ministro de la Guerra que exigirá terminantemente que sea la primera sesión que celebren las Cortes se discutan sus reformas militares.

**La reina Victoria**

Madrid 21 (9:30)

Continúa la agonía de la reina Victoria de Inglaterra.

Toda la familia real se halla reunida en la alcoba de la moribunda.

Ha llegado á Londres Guillermo, emperador de Alemania, el cual se trasladará cen seguida al Palacio de Osborne con objeto de ver en sus últimos momentos á la reina Victoria.

**En peligro**

Madrid 21 (13:40)

Despachos telegráficos recibidos de Osborne, participan que durante la madrugada de hoy se ha acentuado la gravedad de la dolencia que padece la reina Victoria, cayendo en un estado comatoso que pone en peligro inminente la vida de la soberana y esperándose de un momento á otro un desenlace funesto.

**Esperando la muerte**

Madrid 21 (14:10)

Nuevos telegramas expedidos desde Osborne á las once de la mañana de hoy,

dicen que se aproxima rápidamente el fin de la enfermedad que padece la soberana de Inglaterra, dudándose lleguen á tiempo de recoger el último suspiro de esta, el príncipe de Gales y el emperador Guillermo.

**La Bolsa**

**Cotización del 19 de Enero**

4 por 100 interior contado	70.90
Idem fin corriente	70.95
Exterior	00.00
Amortizable	70.55
Tesoro	100.00
Aduana	103.40
Cubas 86	85.00
Cubas 90	70.70
Filipinas	90.40
Cédulas hipotecarias 5-0-0	000.00
Banco de España	500.00
Tabacos	383.50
París	000.00
Londres	000.00
4 por 100 en carteras al contado	70.75
5 por 100 amortizable al contado	92.40
Fin corriente firma	92.20

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

**La Lotería**

Madrid 21

Premios mayores de 1000 pesetas celebrados hoy:

Premios

3470	Granada
3471	Granada
3472	Burgos
26585	Barcelona
26586	
26587	
25651	
25652	
25653	
642	
23999	
24603	
1186	
8153	
16868	
26412	
23727	
13155	
693	
22395	
16822	
9177	
9273	
9701	
28950	
10620	
24489	
3032	
13973	
17245	
21961	
19017	
26717	
3320	
24358	
21110	

Además hay 99 aperturas de 500 pesetas una, para los 99 comprendidos en la de los tres primeros premios.

**SE VENDE**  
Aparador de comedor, dos, 18, 2.

**EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (Buenos Aires)**  
Condiciones especiales de preferencia á los que se inscriban, son ofrecido D. Luis Gómez Castella, 3, 2.º, Palencia sean: «trabajo garantido Gobierno» á hombre soltero en toda clase de alojamiento y manutención, llegar á costa del Gobierno como el transporte de reducción de más de una parte en los gastos de viaje. Según embarque. Salarios de para las cosechas, con y comida, arriba de SETAS POR MES. La no carga comisión alguna debe embarcarse sin por tarjeta postal, detalles mularios á la oficina.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

**CONFITES CARPA**  
Curación rápida y segura de toda clase de

**TOS** CURADA EN 12 HORAS  
No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas franco en todas las buenas farmacias

**SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"**  
Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magaz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

**EL RABIOSO DOLOR**

**MUELAS CARIADAS**

**AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de ANDRES y FABIA; farmacéutico premiado en Valencia por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia Hijo, de Leandro Egudera, droguería, Mayor principal. — 2 pesetas bote.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadas la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**MULAS**  
Se venden, de 4 á 12 años, en Villamarín de Campos; en esta imprenta darán razón.

**DICCIONARIO**  
de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIG**

Única premiada en la Exposición de París de 1900. — Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor extranjera y es más económica. — De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. — Por mayor: principales droguerías y laboratorios.